



Medellín, 25/06/2024

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN MIGUEL
aasismontoya@gmail.com

Asunto: Respuesta solicitud con Radicado N°2024030151694 de 2024.

Cordial saludo,

En atención al oficio con Radicado N°2024030151694 de 2024, en el cual solicita “*Un asesor profesional en formulación de proyectos desde la Gobernación*”, para “*formalizar las ideas que se tienen en el municipio*” de Alejandría, damos respuesta en los siguientes términos:

Desde la Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos, adscrita al Departamento Administrativo de Planeación del Departamento de Antioquia, se acompaña a los municipios con las revisiones metodológicas de proyectos de inversión cofinanciados con recursos del Departamento, en el marco de las competencias asignadas por medio del artículo 167 del Decreto Departamental 2020070002567 de 20 de noviembre 2020:

1. Planear y liderar acciones para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de programas y proyectos.
2. Definir metodologías y estándares para la gestión de programas y proyectos en la administración departamental.
3. Definir directrices generales para la formulación y gestión de los proyectos a financiar con recursos de inversión del Departamento, del Sistema General de Regalías y de cofinanciación.

Con el fin de brindar acompañamiento a los municipios con las revisiones metodológicas indicadas previamente, se asignó un enlace por cada subregión. En este sentido, el municipio de Alejandría podrá ponerse en contacto con el enlace de la Subregión Oriente a través del correo electrónico regaliasoriente@antioquia.gov.co.

Es preciso indicar que desde el Departamento de Antioquia, constantemente se brindan capacitaciones a los municipios, con el fin de apoyar el fortalecimiento en formulación de proyectos. Al respecto, el pasado 12 de junio, el municipio de Alejandría recibió capacitación en materia de Metodología General Ajusta (MGA), el cual es un “*método para la formulación*”





Medellín, 25/06/2024

y estructuración de proyectos de inversión pública, desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP)”¹.

Finalmente, se aclara que la competencia del Departamento de Antioquia radica en definir directrices generales y metodologías para la formulación, sin embargo, corresponde a cada municipio formular sus proyectos de inversión, motivo por el cual, se validó con la Administración Municipal de Alejandría, quienes nos indicaron que actualmente si cuentan con un contratista que desarrolla actividades relacionadas con la formulación de proyectos.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO NARANJO GIRALDO
Director Departamento Administrativo de Planeación
Gobernación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sebastián Ríos Hernández – Practicantes de Excelencia adscrito al despacho- DAP		24/06/2024
Revisó	Sara Orozco Castañeda – Contratista Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos		24/06/2024
Revisó	Ever Eduardo Uribe Osorio - Director de Gestión Y Evaluación De Proyectos		24/06/2024
Aprobó	Daniel Alberto Arbeláez Echeverri- Subdirector Planeación Institucional y Seguimiento a la Gestión - Departamento Administrativo de Planeación		24/06/2024

¹ [https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/_subdireccion-general-inversiones-seguimiento-evaluacion/direccion-proyectos-informacion-para-inversion-publica/Paginas/metodologia-general-ajustada-mga.aspx#:~:text=%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8B,Nacional%20de%20Planeaci%C3%B3n%20\(DNP\).](https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/_subdireccion-general-inversiones-seguimiento-evaluacion/direccion-proyectos-informacion-para-inversion-publica/Paginas/metodologia-general-ajustada-mga.aspx#:~:text=%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8B,Nacional%20de%20Planeaci%C3%B3n%20(DNP).)

